



Resolución Directoral

Lima, 26 de Abril de 2017

Visto el INFORME Nº 221-2017-OEI/HCH, que forma parte del Expediente Nº 8838-2017;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 939-13-SA-DS-HNCH/DG, de fecha 20 de diciembre de 2013, se asigna las funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Telecomunicaciones de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Cayetano Heredia al servidor Juan Gualberto PEÑA RUIZ, Técnico en Soporte Informático I - Nivel STB;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, es necesario y pertinente dar por concluida las funciones asignadas al servidor antes mencionado y asignar las funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Telecomunicaciones de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Cayetano Heredia, a la servidora Ana Rosmery SOTO CARRION, Auxiliar de Enfermería - Nivel SAB; emitiéndose para tal fin, el presente acto administrativo:

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el artículo 6º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA, Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluida las funciones de Jefa de la Unidad Funcional de Telecomunicaciones de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital "Cayetano Heredia", otorgada mediante Resolución Directoral Nº 939-13-SA-DS-HNCH/DG, al servidor Juan Gualberto PEÑA RUIZ, Técnico en Soporte Informático I - Nivel STB, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.****

Artículo 2º.- ASIGNAR las funciones de Jefa de la Unidad Funcional de Telecomunicaciones de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Cayetano Heredia, a partir de la fecha de la presente resolución, a la servidora Ana Rosmery SOTO CARRION, Auxiliar de Enfermería - Nivel SAB; por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.****

Regístrese y comuníquese.

SCAM/AIRS/WGBC/EE/SO
20 04-2017
CC. COMUNICACIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DR. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27291

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

26 ABR. 2017

EMILIANO ELIAS SUAREZ CISPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO TITULAR
FRANCO 1972145